

RESOLUCION No. 27 de 2019 (30 de enero)

Por la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Contraloría General Departamento del Chocó para la vigencia del año 2019,

La Contralora del Departamento del Chocó, en uso de sus facultades constitucionales, legales, en especial las conferidas en los Artículos 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, Ley 330 de 1996, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y Decreto Presidencial 124 del 2016 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual y en ningún caso podrán ejercer funciones administrativas distintas a las inherentes a su propia organización.

Que en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" señala que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Que igualmente el Articulo No 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, establece en que, en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

Que mediante Decreto 4637 de 2011, se crea la Secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y establece dentro de sus funciones, el señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, así como la metodología para diseñar e implementar los planes de acción previstos en el artículo 74 de dicha Ley.



Que la Secretaria de Transparencia del Departamento de la Presidencia de la República elaboró el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", de conformidad con lo señalado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 2641 de 2012.

Que el Artículo 3º de la Ley 489 de 1998 dice que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular referentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Que mediante la Ley 1712 de 2014, "Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional" señala el derecho a la información pública y los procedimientos para su ejercicio y garantía acceso, de conformidad con los artículos 8, 9 y 11 de la Ley, reglamentado por el Decreto 0103 de enero 20 de 2015.

Que mediante Decreto Presidencial 124 del 26 de enero de 2016, por medio del cual se sustituye el titulo 4 de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, señala la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la lucha contra la corrupción y atención al Ciudadano, definiendo para ello los lineamientos contenidos en los documentos "Estrategias para la Construcción del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano - Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción"; Plan que se debe elaborar y publicar en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" de la página web de la Contraloría del Departamento del Chocó a más tardar el 31 de enero de cada año.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADOPCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO. Adoptase el Plan anticorrupción y atención al Ciudadano de la Contraloría General Departamento del Chocó para la vigencia fiscal del año 2019, según los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y el Decreto Presidencial 124 del 26 de enero de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: SEGUIMIENTO Y CONTROL: Todos los niveles y áreas de la entidad deben evaluar cuatrimestral (diez primeros días de los meses de mayo, septiembre y enero del año siguiente) las actividades de su proceso contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La Oficina de

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz



Control Interno en coordinación con la dirección o su delegado realizará la consolidación, verificación y control permanente de las acciones contempladas en el Plan.

Parágrafo Primero: El seguimiento a los riesgos de corrupción del Plan, se realizará de manera cuatrimestral (diez primeros días de los meses de mayo, septiembre y enero del año siguiente).

ARTÍCULO TERCERO: EJECUCIÓN: El cumplimiento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, tiene carácter obligatorio en su ejecución por parte de los Directivos y Funcionarios de la Contraloría.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICACIÓN. Para divulgación y conocimiento de todos los ciudadanos y de los sujetos de control, el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, será publicado en la Página Web de la Contraloría General Departamento del Chocó

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los 30 días del mes de enero de 2019

PAZ LEYDA MURILLO MENA Contralora Departamental



CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

VIGENCIA 2019

PAZ LEYDA MURILLO MENA CONTRALORA DEPARTAMENTAL



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
MISIÓN	7
VISIÓN	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	8
PRINCIPIOS	8
VALORES	8
COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	9
OBJETIVO	9
GENERAL	9
ESPECÍFICOS	9
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS	10
POLÍTICA DEL RIESGO	10
ESTRATEGIAS ANTITRÁMITES	12
RENDICIÓN DE CUENTAS	12
ATENCIÓN AL CIUDADANO	13
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	13



PRESENTACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a las preceptos constitucionales y legales que rigen la materia, haciendo énfasis en la Misión, Visión y objetivos institucionales y de conformidad con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 la Contraloría General del Departamento del Chocó, da a conocer su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia fiscal 2017.

La Contraloría del Chocó cono entidad como organismo de control fiscal, busca vincular a la comunidad en sus diferentes procesos y fortalecer la lucha contra la corrupción, generando confianza y participación en los diferentes procesos de la entidad, apoyándose en objetivos y estrategias en tendientes al fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia institucional, así como el buen funcionamiento e íntegro cumplimiento de los fines del Estado.

El presente plan está estructurado por 5 componentes principales los cuales son: análisis de riesgos, estrategias anti trámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano y mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Dicho lo anterior y comprometidos con un control fiscal transparente la contraloría se relaciona con la comunidad siendo estos un factor fundamental en los procesos de La gestión pública y brinda herramientas para que puedan ejercer un control social del manejo de los recursos públicos.



FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

Ejercer un control fiscal sobre las entidades públicas y privadas que manejan recursos del estado en el departamento y sus municipios con eficiencia, eficacia y efectividad, promoviendo la participación ciudadana, el control social, el control ambiental y el buen manejo de los recursos para así evitar lesiones al tesoro público y garantizar mejor calidad de vida.

VISIÓN

Para el año 2019 la Contraloría general del departamento del Chocó será reconocida como ente de control fiscal en cumplimiento de su misión, generando confianza y transparencia en el control de los recursos públicos y gestión ambiental, de caras a la comunidad por la paz, recuperando el prestigio de la institución y la mejora continua en la gestión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La contraloría General del Departamento del Chocó para el cuatrienio cuenta con 5 objetivos estratégicos:

- 1. Fortalecimiento Institucional
- Fortalecimiento De Control Fiscal
- 3. Fortalecimiento De La Participación Ciudadana
- 4. Fortalecimiento De Responsabilidad Fiscal Y Cobro Coactivo
- 5. Instrumentación, Evaluación Y Sequimiento Del Control Institucional



PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS

- Respeto a la Dignidad Humana
- Estricto Cumplimiento a los Preceptos Legales
- Igualdad y Equidad
- Mejoramiento Continuo
- Convivencia Institucional
- Participación Ciudadana
- Conservación
- Talento Humano

VALORES

- Justicia.
- Responsabilidad
- Transparencia
- Honestidad.
- Rectitud
- Compromiso.
- Confidencialidad
- · Objetividad.
- Respeto
- Imparcialidad
- Lealtad.
- Solidaridad
- Políticas Éticas
- Transparencia
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Honestidad
- Calidad



COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO

General

Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, encaminado a evitar actos de corrupción y con el propósito de fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano y prevenir acciones contra la administración pública.

Específicos

- Establecer los diferentes riesgos de corrupción a los cuales se inmersa la contraloría y de esta forma prevenir su ocurrencia.
- Facilitar mecanismos participativos a la ciudadanía con el fin de establecer un mayor contacto con estos y un mejor control social.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de forma que se descentralice la contraloría y se pueda ejercer un control social
- Incentivar el compromiso de la entidad con el fin de mejorar la atención al ciudadano y generar un mayor acceso a la información.



GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS

Para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción se realizó un análisis de los posibles riesgos de corrupción que se podían presentar en las diferentes dependencias de la entidad como punto de partida y se establecieron diferentes acciones encaminadas a evitar dichas ocurrencias.

Política Del Riesgo

La Contraloría General del Departamento del Chocó, Implementara un sistema de administración de riegos que permita controlar aquellos riegos que puedan impedir el logro de los objetivos institucionales y de sus proceso, identificándolos, evaluándolos y estableciendo las acciones a llevar a cabo para su prevención, contando para ellos con personal comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos, quienes evaluaran la efectividad de las acciones y controles establecidos.

La administración de Riesgos tendrá un carácter prioritario y estratégico, fundamentada en el modelo de operación por procesos. En virtud de lo anterior, la identificación, análisis y valoración de los riesgos se circunscribirá a los objetivos estratégicos de cada proceso.

Objetivo: Establecer los lineamientos para la administración del Riesgo al interior de la Contraloría General del Departamento del Chocó que conduzca a la minimización de la ocurrencia de los riesgos negativos que puedan afectar la Gestión Administrativa de la Entidad.

Metodología: Para la Administración de Riesgo de la Contraloría General del Departamento del Chocó se aplicara la guía de administración de riesgo elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Responsable: El responsable de la definición de la políticas de Administración de Riesgo es el Comité Coordinador de Control interno de la Contraloría General del

Departamento del Chocó. La responsabilidad de la elaboración del Mapa de Riesgo estará a cargo de los responsables de cada uno de los procesos. Ellos serán los encargados de implementar los controles, verificar su efectividad, proponer cambios, velar por su adecuada documentación y por su socialización y aplicarlo al interior de su proceso.

El funcionario de control interno será el responsable de monitorear el mapa de riesgo, quien deberá actualizarlo permanentemente, con base en los objetivos, riesgos y controles existente. El Comité Coordinador de Control Interno es el encargado de aprobar y adoptar las modificaciones al Mapa de Riesgos

Actividades a desarrollar:

PROCE					FEC	CHA
SO	RIESGO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	Fecha Inicial	Fecha Final
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Tramite inoportuno de una PQRD	Seguimiento mensual a las PQRD	12 seguimientos	N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados *100	01-02- 2019	31-12- 2019
L FISCAL	Interpretació n subjetiva de la ley para favorecer a terceros	Establecer responsables en el manejo de la información	100%	No. Funcionarios / no. Claves de acceso asignadas.	01-02- 2019	31-12- 2019
CONTROL FISCAL	Falta de credibilidad institucional	Establecer mecanismos de revisión en los informes de auditoria.	100%	Nro. De informes de auditoría / no. De informes revisados.	01-02- 2019	31-12- 2019

ESTRATEGIAS ANTITRÁMITES

El objetivo principal de esta estrategia es la disminución de los trámites de la entidad con el fin de facilitar el acceso de la comunidad a los diferentes procesos de esta.

Actividad	Meta Y/O Producto Programado	Fecha	Indicador	Proceso
Atender y Tramitar las PQRD allegadas al grupo de control fiscal	100% de las Quejas tramitadas	31-12	N° de quejas allegadas/N° de quejas tramitadas	Control Fiscal
Tramitar oportunamente las PQRD allegadas a la entidad	100% de las PQRD al día con sus respectivas actuaciones al año	31-12	N° PQRD recibidas/N° de PQRD tramitadas	Participación Ciudadana

RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía busca fomentar la transparencia y comunicación de la administración pública y en la contraloría general del Departamento del Chocó esta es realizada de manera permanente a través de la página institucional.

ACTIVIDAD	META Y/O PRODUCTO PROGRAMADO	FECHA	INDICADOR	PROCESO
Realizar rendición de cuentas a la comunidad Vigencia 2019	2 rendiciones de cuenta	31-07 31-12	Nº de rendiciones programadas / Nº de rendiciones realizadas	Participación Ciudadana
Divulgar el Informe de Gestión a través de redes sociales o boletines impresos	2 divulgaciones de informe de gestión	31-07 31-12	Nº de rendiciones programadas / Nº de rendiciones realizadas* 100	Participación Ciudadana

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Dentro de los mecanismos institucionales para la atención al ciudadano la contraloría cuenta con página web (http://www.contraloria-choco.gov.co/), correo electrónico (contraloria-choco.gov.co) y Facebook para dinamizar la atención a la ciudadanía.

El objetivo principal de este componente es garantizar el acceso de la comunidad a los servicios que presta la entidad por tal razón se han dispuesto las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FECHA	PROCESO
Divulgar a la ciudadanía los canales dispuestos para su atención a través de la carta de trato digno	100% de trámites y servicios divulgados	Carta de trato digno programada/carta de trato digno realizada *100	31-12	Dirección
Realizar oportunamente las encuestas de satisfacción de respuestas oportuna de las PQRD	realizar 4 tabulación de seguimiento	N° seguimientos programados/N° seguimientos realizados *100	31-12	Participación Ciudadana

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La contraloría general del departamento del chocó cuenta con una página web y redes sociales para que los usuarios tengan acceso a la información. Estos se mantienen actualizados con las diferentes actividades realizadas en su labor misional. Actividades a realizar:

ACTIVIDAD	META	FECHA	INDICADOR	PROCESO
Divulgación de los tramites, resoluciones y servicios de la entidad a través de la página web	100% de los tramites divulgados	31-12	Pagina Institucional	Financiera Y Administrativa



capacitación a funcionarios públicos, líderes comunitarios, veedores ciudadanos y comunidad en general en ley 1712 ley de transparencia y acceso a la información en los municipios de Atrato, Lloró, Certegui, Rio sucio y Acandí	5 Capacitaciones	31-12	Nº de capacitaciones programadas/Nº de capacitaciones realizadas *100	Participación Ciudadana
--	---------------------	-------	--	----------------------------

Tay ley da frieds of sur PAZ LEYDA MURILLO MENA

Contraloría General del Departamento del Chocó

Elaboro: Betsy Blandón Reviso: Yessica Moreno Aprobó: Paz Leida Murillo



MAPA DE RIESGOS 2019

	IDE	ENTIFICACIÓN DE	I DIECCO				MEDICIÓ	N Y CALIFICACIO	ÓN DEL R	IESG	60										
	IDE	INTIFICACION DE	L RIESGO		R	IESGO	INHERENTE		RII	ESG	O RE	SIDUAL		PRO	GRAMACIÓN	DE ACCION	ES	HERRAN	1IENTA DE M	EDICIÓN	
							ZONA DE RIESGO					ZONA DE RIESGO		PERIO	DO DE EJECU	CIÓN					
					JAD		1 B (Baja)		AD A		Ő.	1 B (Baja)	OPCIÓ					INDICADOR	1		
PROCE SO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIT	IMPACTO	1 B (Baja) 2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	N DE MANEJ O	PERIODO SEGUIMIE NTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ACCIONES	FORMULA	META	RESPONSA BLE	REGISTR O Y/O EVIDENC IAS
PARTICIPACIÓ N CIUDADANA	Tramite inoportuno de una PQRD	Corrupción	falta de un sistema de seguimiento a las PQRD	Sanciones disciplinarias Pérdida de credibilidad institucional	2	4 8	3 Moderado	base de datos que genera alertas	1	4	4	Bajo	Evitar	mensual	31/01/20 19	31/12/20 19	seguimiento mensual a las PQRD	N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados *100	12 seguimien tos	participaci ón ciudadana	
RESPONSABILIDAD FISCAL	CADUCIDAD DE LOS PROCESOS DE R F	Cumplimiento	Que no se traslade a tiempo los hallazgos fiscales. que se configuren hallazgos con hechos vencidos o próximos a vencer	perdida de oportunidad de iniciar la acción sanciones disciplinarias	1	4 4	4 Bajo	Informes de avance de los procesos	1	4	4	Bajo	Evitar	semestral	31-01- 2019	31-12- 2019	Crear una base de datos en la que se genere alerta frente a la fecha de ocurrencia del hecho después de trasladado cada hallazgo.	N° base de datos programada/ N° base de datos realizada*100	1 base de datos	Jefe de Oficina / Profesiona les Universitar ios / Sistemas	



					-9	9															
	IDE	NTIFICACIÓN DE	L RIESGO		_			N Y CALIFICACIO							,						
				1	R	<u>IESGO</u>	INHERENTE	-	RI	ESG		SIDUAL		PROC	GRAMACIÓN	DE ACCION	IES	HERRAN	IIENTA DE M	EDICIÓN	
							ZONA DE RIESGO					ZONA DE RIESGO		PERIO	DO DE EJECU	ICIÓN					
					181	_ \ Z	1 B (Baja)		Q		I,z	1 B (Baja)	OPCIÓ					INDICADOR			
PROCE SO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	1 B (Baja) 2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD	IMPACTO	Ú	2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	N DE MANEJ O	PERIODO SEGUIMIE NTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ACCIONES	FORMULA	META	RESPONSA BLE	REGISTR O Y/O EVIDENC IAS
			que no se aperture dentro del término el proceso de responsabilida d fiscal																		
	PRESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE R F	Cumplimiento	dificultad en la ubicación de los presuntos responsables falta de apoderados de oficio dilatación procesal demora en la respuesta de solicitud de información	Imposibilidad de resarcir el Daño	2	4 8	Moderado	informe de avance de los procesos	1	4	4	bajo	Evitar	semestral	31-01- 2019	31-12- 2019	seguimiento a los Informes presentados	N° de proceso Aperturados/ N° procesos decididos	2 seguimien tos	Jefe de Oficina / profesiona les Universitar ios	
CONTROL	Incumplimiento del Programa de Auditorías Internas de la entidad	Cumplimiento	Falta de disposición por parte de los Jefes de División	Sanciones de tipo disciplinario, no se detectan las falencias en cada procesos de la	3	4 1 2	Alto	Programa de Auditorías que es aprobado en comité	2	4	8	Moderado	Evitar	Cuatrimest ral	31/01/20 19	31/12/20 19	Evaluación y seguimiento al cumplimiento de las auditorías internas en la	Evaluación y seguimientos realizados/Evaluación y seguimientos programados *100	5 evaluacio nes y seguimien tos	todos los procesos	



	IDI	ENTIFICACIÓN DE	I DIECCO				MEDICIÓ	N Y CALIFICACIÓ	N DEL R	RIESG	iO										
	IDI	ENTIFICACION DE	L KIESGO		RII	ESGO	INHERENTE		RI	ESG	O RE	SIDUAL		PRO	GRAMACIÓN	DE ACCION	ES	HEDDAM	IENTA DE M	EDICIÓN	
							ZONA DE RIESGO		_			ZONA DE RIESGO		PERIO	DO DE EJECU	ICIÓN		HERNAIVI	ILIVIA DE IVI	EDICION	
					[절		1 B (Baja)		A		z	1 B (Baja)	OPCIÓ					INDICADOR			
PROC SO	E RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	1 B (Baja) 2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	N DE MANEJ O	PERIODO SEGUIMIE NTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ACCIONES	FORMULA	МЕТА	RESPONSA BLE	REGISTR O Y/O EVIDENC IAS
			Falta de compromiso con la entidad Falta de Planificación de las auditorias internas	entidad				directivo, Notificacione s a los jefes de división a través de carta de compromiso s donde se notifica las fechas en las que se realizará la auditoria en su respectiva dependencia									entidad.				
	No realizar los reportes de informes de evaluación y seguimiento a las diferentes entidades	Cumplimiento	No suministrar la información necesaria para reportar los informes no realizar auditorías internas	ineficiencia administrativa, sanciones o multas disciplinarias		4 1 2	Alto	Seguimiento trimestral al plan de acción, planes de mejoramient 0	2	4		Moderado		trimestral	31/01/20 19	31/12/20 19	Presentación de los informes dentro de los plazos establecidos	Informes realizados/ informes programados *100	cumplir con todos los informes	todos los procesos	
ARÍ A	B Incumplimiento y/o	Cumplimiento	la abundancia	Tramite lento del	5	4 2	EXTREMA		5	4	2	EXTREMA	Asumir	trimestral	31-01-	31-12-	Evaluación,	Evaluación y	cumplir	secretaría	



	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO																					
	IDE	NTIEICACIÓN DE	I RIESGO					MEDICIÓN	Y CALIFICACIÓ	N DEL R	IESG	iO										
	IDL	INTITICACION DI			R	IESGC	O INHE	ERENTE		RI	ESGC) RE	SIDUAL		PRO	GRAMACIÓN	DE ACCION	IES	HERRAN	IIENTA DE M	FDICIÓN	
							_	ONA DE IESGO					ZONA DE RIESGO		PERIO	DO DE EJECU	ICIÓN		HERRAIV	IILINIA DE IVI	LDICION	
					8	:	z 1 i	B (Baja)		AD		z	1 B (Baja)						INDICADOR			
PROCE SO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	₹ <u>``</u>)	Moderad) A (Alto)	consolidació	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E	OPCIÓ N DE MANEJ O	PERIODO SEGUIMIE NTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ACCIONES	FORMULA	МЕТА	RESPONSA BLE	REGISTR O Y/O EVIDENC IAS
							_	xtrema)					(Extrema)									
	retardo significativo		de procesos,	proceso		'	0					0				2019	2019	contratación	seguimientos	en tiempo	general	
	en las actuaciones		peticiones,	sancionatorio					n de una									Suministro de	realizados/Evaluación y	con todas		
	correspondientes a		solicitudes y	,Vencimiento de					base de									nuevos equipos y	seguimientos	las tareas		
	esta dependencia en		demás que	términos en las					datos,registr									seguimiento al	programados 225	que		
	el trámite de		junto con las	demandas, tutelas,					ando las									cumplimiento	procesos	dependan		
	procesos		múltiples	derechos de					etapas									interno.	administrativos	de esta		
	sancionatorios, el		tareas que	petición y/o					procesales										sancionatorios,	dependen		
	tramite Urgencias		debe sortear la	solicitudes, que se					de cada										procesos de segunda	cia.		
	manifiesta, el		dependencia	instauran en					proceso										instancia allegados,			
	tramite procesos de		de Secretaria	contra de la					sancionatori										demandas, tutelas y			
	segunda instancia		General sin la	institución, debido					0,										peticiones *100			
	que provienen de		colaboración	a la sobre carga de																		
	responsabilidad		de un personal	procesos el cual																		
	fiscal, el trámite en la		idoneo y	sin la ayuda de																		
	contestación de		capacitado, lo	personal designado																		
	demandas en contra		que se reduce	por la entidad que																		
	de la entidad,		a la falta de	coadyuve en su																		
	derechos de		personal.	tramitación																		
	petición, tutelas,el			permite el retraso																		
	tramite de consultas			en las actuaciones																		
	que provienen de			procesales.							Ιl											



					-9	9															
	IDF	NTIFICACIÓN DE	L RIFSGO					N Y CALIFICACIO													
					R	IESGO	INHERENTE		RII	ESGC		SIDUAL		PRO	GRAMACIÓN	DE ACCION	ES	HFRRAM	IENTA DE M	FDICIÓN	
							ZONA DE RIESGO					ZONA DE RIESGO		PERIO	DO DE EJECU	ICIÓN		112.110.011			
					<u>A</u>	Z	1 B (Baja)		AD	_	z	1 B (Baja)	OPCIÓ					INDICADOR			
PROCE SO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	1 B (Baja) 2 M (Moderad o) 3 A (Alto)	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD	IMPACTO	/ALUA	2 M (Moderad o)	N DE MANEJ	PERIODO SEGUIMIE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ACCIONES	FORMULA	META	RESPONSA BLE	REGISTR O Y/O EVIDENC
					PR	[A.		ω	• 71 (71.100)	Ŭ	NTO	IIIICIO	IIII		TOMMOLA	WILIA	J DEE	IAS
							4 E (Extrema)					4 E (Extrema)									
	responsabilidad fiscal.			Déficit en la comunicación con los implicados.				Comunicacio nes electrónicas, telefónicas, notificacione s de aviso, notificacione s por estado publicadas en la pagina de la entidad.										Evaluación y seguimiento de las comunicaciones enviadas / evaluación y seguimiento de los procesos notificados			
				Tramite lento de urgencias Manifiestas , debido a la abundancia de las mismas en temporadas de lluvia del primer y segundo semestre				colaboración de practicantes universitario s										Evaluacion de urgencias manifiestas alegaas /Evauación de urgencias manifiestas resultas			



					-9	9															_	
	ID	MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO																				
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					RIESGO INHERENTE				RIESGO RESIDUAL				PRO	GRAMACIÓN	DE ACCION	ES	HERRAMIENTA DE MEDICIÓN					
							ZONA DE RIESGO					ZONA DE RIESGO		PERIO	PERIODO DE EJECUCIÓN							
					 	Z	1 B (Baja)		A A	_	z	1 B (Baja)	OPCIÓ					INDICADOR				
PROCE SO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD IMPACTO	IMPACTO	1 B (Baja) 2 M (Moderad o) 3 A (Alto)	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD	UBABILIDA	/ALUA(2 M (Moderad o)	N DE MANEJ	PERIODO SEGUIMIE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ACCIONES	FORMULA	META	RESPONSA BLE	REGISTR O Y/O EVIDENC	
					PR		3 A (Alto) 4 E (Extrema)		PR			3 A (Alto) 4 E (Extrema)	ŭ	NTO		THAL		PORIVIOLA	WILIA	BLE	IAS	
				Vencimiento de términos de la segunda instancia en los procesos que provienen de la oficina de Responsabilidad Fiscal				colaboración de practicantes universitario s										Evaluación de procesos de segunda instancia remitidos /Evacuación de procesos de segunda instancia resueltos				
		Tecnológico		fallas en los equipos (IMPRESORA), servicio de Internet, papelería, correspondencia certificada	-			Reparaciones y actualización de la página web.										Evaluación de daños de los equipos				
		Operativo		Ineficiencia administrativa, sanciones disciplinarias o/y penales y multas.				Estudiantes de practica universitaria										evaluación del número de practicantes/ evaluación del número de procesos resueltos				



						9		AAFDIO: Á	UV CALIFICA CIÁ	AL DEL	NEC 4	-										
	IDE	NTIFICACIÓN DE	<u> </u>	ILCO	O 1811	HERENTE	N Y CALIFICACIÓ				ESIDUAL		DDO	GRAMACIÓN	I DE ACCION	ırc						
						IESGC	Z	ZONA DE RIESGO			ESG	O RE	ZONA DE RIESGO			DO DE EJECU		les .	HERRAN	IIENTA DE M	EDICIÓN	
					A P	زا ۔ ا	<u>z</u> [1	1 B (Baja)	CONTROLES EXISTENTES	AD		z	1 B (Baja)	OPCIÓ					INDICADOR			
PROCE SO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	4	2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)		PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	N DE MANEJ O	PERIODO SEGUIMIE NTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ACCIONES	FORMULA	МЕТА	RESPONSA BLE	REGISTR O Y/O EVIDENC IAS
	Riesgo de pérdida de documentos del archivo.	Gestión del Conocimiento	desorden administrativo	Perdida de documentos e información en el archivo.	3	3	9	MODERAD O	contratación de personal capacitado en la organización de archivos de entidades	3	3	9	MODERAD O	Reducir	trimestral	31-01- 2019	31-12- 2019	cumplir con las actividades de la tabla de retención	informes realizados/ informes programados *100	cumplir en tiempo con todas las tareas que dependan de estos recursos.	secretaría general	
Financiera	No realizar las conciliaciones financiera mensuales	Financiero	falta de control en las conciliaciones	perdidas de recursos financieros	3	4	1 2	alto	revisión permanentes de las cuentas corrientes y financieras	1	4	4	Bajo	Reducir	Mensual	01/01/20 19	31/12/20 19	realizar conciliaciones financiera mensualmente	conciliaciones programado/conciliaci ones realizadas	12 seguimien tos	Jefe Oficina administra tiva y financiera	
Gestión Fi	Errores en el procesamiento de la información financiera y tributaria	Financiero	Errores operativos	sanciones de ley , intereses moratorios	3	4	1 2	Alto	Cargar la información a tiempo y verificar el calendario tributario	1	4	4	Bajo	Reducir	Bimestral	01/01/20 19	31/12/20 19	Cargar la información financiera en tiempo real	Información generada / Información cargada	12 seguimien tos	Jefe Oficina administra tiva y financiera	
CONTROL FISCAL	PRESCRIPCION DE LA CUENTA	Estrategico	1- FALTA DE PERSONAL EN EL AREA 2- FALTA DE PASANTES DE LA UTCH	1- RETRASO EN LAS METAS INSTITUCIONALES	3	3	9 1	Moderado	1 - REVISION CONSTANTE DE LAS VIGENCIAS PROXIMAS A VENCER	2	3	6	Bajo	Reducir	Bimestral	01/02/20 19	31/12/20 19		No. DE CUENTAS RENDIDAS / No. DE CUENTAS REVISADAS	20% DE LAS CUENTAS RENDIDA S	JEFE OFICINA CONTROL FISCAL	

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Carrera 2ª N° 24-68 Piso 2° Teléfonos (094)6711334 – Fax(094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co - Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



			MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO																		
	IDE	NTIFICACIÓN DE	L RIESGO		R	IESGO	INHERENTE					ESIDUAL		PRO	GRAMACIÓN	DE ACCION	ES	UEDDAM	IENTA DE M	FDICIÓN	
							ZONA DE RIESGO					ZONA DE RIESGO		PERIO	DO DE EJECU	ICIÓN		TELLING WILLIAM SE MEDICION			
					AD	Z	1 B (Baja)		A		CIÓN	1 B (Baja)	OPCIÓ					INDICADOR			
PROCE SO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	1 B (Baja) 2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓ	2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	N DE MANEJ O	PERIODO SEGUIMIE NTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ACCIONES	FORMULA	META	RESPONSA BLE	REGISTR O Y/O EVIDENC IAS
	IMCUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE AUDITORIA	Estrategico	1- PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO. 2 - DESASTRES NATURALES. 3 -CONCEDER PRORROGAS	2 - RETRASO EN LAS METAS INSTITUCIONALES	3	3 9	Moderado	1 - PROCESOS Y PROCEDIMIE NTOS Y POLITICAS INSTITUCION ALES.	2	2	4		Evitar	Mensual	01/02/20 19	31/12/20 19	1 - ANALIZAR LAS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DE LOS SUJETOS DE CONTROL 2 - DEFINIR POLITICAS PARA LA APROBACION DE PRORROGAS	No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS / No. DE AUDITORIAS REALIZADAS	100% PGA	JEFE OFICINA CONTROL FISCAL	
	INTERPRETACION SUBJETIVA DE LA LEY PARA FAVORECER A TERCEROS	Corrupción	1 - MANIPULACIO N DE LA INFORMAIÓN. 2. FALENCIAS EN LA SEGURIDAD INFORMATICA.	1 - SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES	2	3 6	Bajo	1 - RESTRINCIÓ N SOBRE EL MANEJO DE LA INFORMACIÓ N 2 - CLAVES DE ACCESO	1	2	2		Evitar	Mensual	01/02/20 19	31/12/20 19	1. ESTABLECER RESPONSABLES EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	No. FUNCIONARIOS / No. CLAVES DE ACCESO ASIGNADAS.	100%	JEFE OFICINA CONTROL FISCAL	
	FALTA DE CREDBILIDAD INSTITUCIONAL	Corrupción	1 - NO CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE CONFIABILIDA D DE LA INFORMACION.	1 - SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES	2	3 6	Bajo	1 - CALIDAD EN LOS INFORMES DE AUDITORIA	2	2	4		Evitar	Mensual	01/02/20 19		1. ESTABLECER MECANISMOS DE REVISION EN LOS MINFORMES DE AUDITORIA.	Nro. DE INFORMES DE AUDITORIA / No. DE INFORMES REVIZADOS.	100%	JEFE OFICINA CONTROL FISCAL	

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Carrera 2ª N° 24-68 Piso 2° Teléfonos (094)6711334 – Fax(094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co - Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



	ID	ENTIFICACIÓN DE	I RIFSGO		MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO																
		RIESGO INHERENTE				R			IDUAL		PRO	GRAMACIÓN	DE ACCION	IES	HERRAMIENTA DE MEDICIÓN						
							ZONA DE RIESGO					ZONA DE RIESGO		PERIODO DE EJECUCIÓN				TEMANIENTA DE MEDICION			
					P P	_ 3	1 B (Baja)		AD AD		z 1	1 B (Baja)	OPCIÓ	PERIODO SEGUIMIE NTO				INDICADOR			
PROCE SO	RIFSGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	2 M (Moderad o) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILID	IMPAC	EVALUA	1 B (Baja) 2 M Moderad b) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	N DE MANEJ O		FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ACCIONES	FORMULA	МЕТА	RESPONSA BLE	REGISTR O Y/O EVIDENC IAS
DIRECCIONAMIENTO	Incumplimiento al Plan Estratégico Institucional	Cumplimiento	no realización de actividades limitaciones presupuestales	ineficiencia administrativa, sanciones o multas disciplinarias	3	2 6		Seguimiento trimestral al plan de acción, planes de mejoramient	1	2		Moderado	Evitar	trimestral	31-01- 2018	31-12- 2018	Seguimiento trimestral al plan de acción	Seguimientos realizados/ seguimientos programados *100	4 seguimien tos	todos los procesos	